

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES ITP-CESAVENTAY-016/2022

ENAJENACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTOR SEGUNDA CONVOCATORIA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Junta de Aclaraciones.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

Tepic, Nayarit a 22 de agosto del 2022

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENTAY-016/2022

ENAJENACION DE VEHICULO AUTOMOTOR SEGUNDA CONVOCATORIA

POR LAS EMPRESAS

FECHA: LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2022

HORA: 09:00 - 09:50 HRS.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVERNAY-016/2022





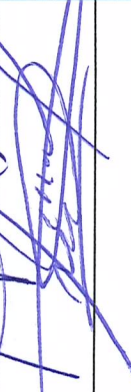
ENAJENACION DE VEHICULO AUTOMOTOR SEGUNDA CONVOCATORIA

POR LAS DEPENDENCIAS

FECHA: LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2022

HORA: 10:00 HRS.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	ARMANDO MARIN /	CESAVERNAY	PRESIDENTE	
2	Filiberto Herrero C.	SENASICA	Representante Estatal	
3	Romaldo Ortiz Catón	SEDESER	Dir. Depto. Sanidad e Inocuidad	
4	David Chavarría Talao	CESAVERNAY	Generador	
5	VICTOR M. OLIVERA	CESAVERNAY	C. ADMU.	
6				
7				
8				
9				

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), ubicada en Calle Esteban Baca Calderón No. 73-C Colonia Caja de Agua, C.P. 63158.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Romaldo Ortíz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

La Instancia Ejecutora:

Ing. Armando Marín López, Presidente.

Objetivo

Realizar la Cuadragésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, bajo la modalidad de Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP-CESAVENAY-016-2022) para Enajenación de Vehículos Automotor Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Junta de Aclaraciones de la ITP-CESAVENAY-016-2022 para Enajenación de Vehículos Automotor Segunda Convocatoria.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de las listas de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

Se manifiesta que hacen acto de presencia:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

2. El M.C. Claudio Chavarin Palacio y el C.P. Víctor Manuel González González, Gerente interino y Coordinador administrativo Coordinador administrativo, respectivamente, con el fin de dar soporte y emitir opiniones respecto a los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el bien.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

4. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA ITP-CESAVENTAY-016-2022 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTOR SEGUNDA CONVOCATORIA.

No se recibieron preguntas vía correo electrónico dentro del plazo establecido en las bases.

5. ASUNTOS GENERALES

1.- La convocante manifiesta:

- Que los vehículos que componen la materia del procedimiento, son propiedad del CESAVENTAY, por lo que se está en aptitud de proceder a su venta, las condiciones mecánicas, modelo y el estado físico de los vehículos son las que actualmente guardan, y la participación en el procedimiento libera al CESAVENTAY, de responsabilidad ante cualquier participante o tercero, respecto del estado físico y mecánico que presentan, a la vez que se entiende como la liberación del participante adquiriente al CESAVENTAY de cualquier vicio oculto que los vehículos pudieran presentar.
- Que las personas invitadas, para efectos de conocer el estado físico y mecánico de los vehículos, podrán designar un especialista de su confianza a partir de la fecha y hasta las 14:00 hrs del día 25 del presente mes, para que realice un diagnóstico y emita los comentarios correspondientes respecto del vehículo que sea de su interés; cabe destacar que el gasto que generara la revisión será con cargo a la persona invitada, mientras tanto el CESAVENTAY les dará las facilidades para que se realice dicha revisión.
- Deberá presentar la constancia de situación fiscal no mayor a 30 días.
- Que cuándo las bases hagan referencia a última declaración mensual y el último pago provisional del 2022, se trata de la declaración presentada ante la autoridad fiscal, con o sin pago.

6. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/048/2022. Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de ITP-CESAVENTAY-016/2022 para la Enajenación de Vehículos Automotor Segunda Convocatoria, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas invitadas a participar.

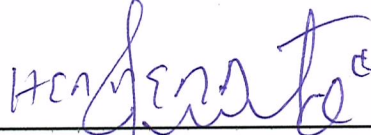
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:35 horas del día 22 de agosto de 2022, se da por concluida la Cuadragésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del CESA VENAY, firmando los que en ella intervienen imprimiendo tres tantos en original, uno para cada institución participante.

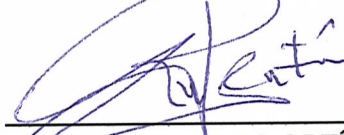
POR EL SENASICA



DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO

REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN NAYARIT.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



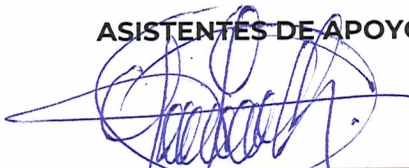
**ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL (SEDER).**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**

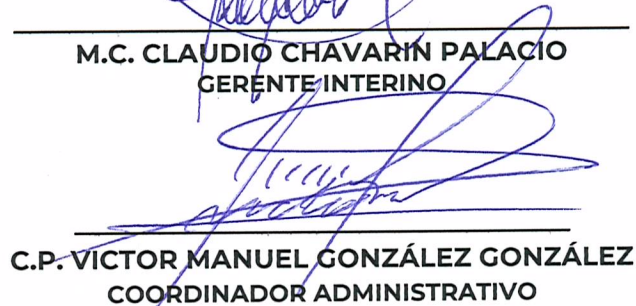


**ING. ARMANDO MARÍN LÓPEZ
PRESIDENTE**

ASISTENTES DE APOYO



**M.C. CLAUDIO CHAVARÍN PALACIO
GERENTE INTERINO**



**C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESA VENAY EJERCICIO FISCAL 2022.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"